



Ayuntamiento de Campoo de Yuso

ACTA DE ARQUEO

Ejercicio: 2024

Importe: euros

Fecha de Arqueo desde 01/06/2024 hasta 30/06/2024

En COSTANA, LA, a treinta de junio de dos mil veinticuatro, constituidos en la Tesorería de esta Corporación los claveros que firman ALCALDE, Eduardo Ortiz García, INTERVENTOR, Santiago Carral Riádigos y TESORERO, Santiago Carral Riádigos, se procede a efectuar el Arqueo de fondos existentes en esta fecha y, comprobados previamente los libros de contabilidad de la Intervención con los de la Tesorería, aparecen conformes, dando el siguiente resultado

Concepto	Importes	
COBROS		317.840,99
- (+) del Presupuesto de Ingresos corriente (importes netos)	234.057,29	
- (+) de Presupuestos de Ingresos cerrados	72.302,21	
- (+) de operaciones no presupuestarias	11.481,49	
- (+) Diferencias de Arqueo positivas	0,00	
PAGOS		70.919,82
- (+) del Presupuesto de gastos corriente (importes netos)	69.814,14	
- (+) de Presupuestos de gastos cerrados	0,00	
- (+) de operaciones no presupuestarias	1.105,68	
- (+) Diferencias de Arqueo negativas	0,00	
Flujo neto de Tesorería del ejercicio		246.921,17
Saldo inicial de Tesorería		385.532,01
Saldo final de Tesorería		632.453,18



La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://campoodeyuso.sedipualba.es/>

Acta de Arqueo JUNIO 2024 - SEFYCU 5128625

AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE YUSO

Código Seguro de Verificación: JA4A AAK3 FAGH XTNX 74FC

Pág. 2 de 2



Ayuntamiento de Campoo de Yuso

ACTA DE ARQUEO

Ejercicio: 2024
Importe: euros

Fecha de Arqueo desde 01/06/2024 hasta 30/06/2024

Ordinal de Tesorería	Existencias anteriores	Cobros	Pagos	Existencias finales
Formalización	0,00	5.304,86	5.304,86	0,00
571001 Caja Cantabria ES3320482039963400000014 Caja Cantabria	385.532,01	312.649,87	65.728,70	632.453,18
Depósito a Plazo Fijo acordado por Decreto de Alca	0,00	0,00	0,00	0,00
			Total	632.453,18

Y para que conste y obre sus efectos, se extiende este Acta, que firman los claveros, a la fecha indicada y de todo lo cual certifico:

El Tesorero

El Alcalde

El Interventor

Fdo: Santiago Carral Riádigos

Fdo: Eduardo Ortiz García

Fdo: Santiago Carral Riádigos